



Universidad Autónoma de Zacatecas

«Francisco García Salinas»

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Estatal CONVOCATORIA: 001/RP/07

En observancia a la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, y con fundamento a lo establecido en el Acta Constitutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la prestación de servicio de Seguro de Vida, para los trabajadores académicos y administrativos de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el M. A. Emilio Morales Vera, en su carácter de Secretario Administrativo el día 1º de Noviembre del 2007.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para obtener bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones		Fallo
				Apertura Técnica	Apertura Económica	
SVTA/ED/001/RP/07	No Aplica	13/11/2007 14:00 horas	16/11/2007 10:00 horas	30/11/2007 10:00 horas	30/11/2007 11:00 horas	5/12/2007 10:00 horas

Clave	Descripción del concepto	Cantidad	Unidad de Medida
PD	Prestar Seguro de Vida a los Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas	2,465	personas
TA	Prestar Seguro de Vida a los Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Zacatecas	1,812	personas

- § El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n); español.
- § La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizar la(s) proposición(es) será(n); Peso Mexicano.
- § La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Noviembre del 2007 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de Rectoría cita en: Jardín Juárez No. 147, Col. Centro, Zacatecas, Zac; Tel: 924-21-93.
- § El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económicas se efectuará el día 30 de Noviembre del 2007 a las 10:00 Y 11:00 horas respectivamente en la Sala de Juntas de Rectoría de la UAZ.
- § El origen de los recursos es propio de la UAZ.
- § El licitante que resulte favorecido con el fallo deberá de firmar el contrato a más tardar en 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas que ocupa la Secretaría Administrativa de la UAZ.
- § No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
- § Los interesados en participar, deberán presentar por lo menos cédula tipo «B» de agente autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y presentar oficio de operación del ramo expedido por la misma autoridad.
- § Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- § A partir de la publicación de la presente convocatoria, los interesados en participar en la licitación, deberán acudir a la Secretaría Administrativa de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ubicada en Jardín Juárez No. 147, Col. Centro, Zacatecas, Zac., para que les sean entregadas las bases y se les proporcionará en medio electrónico la base de datos para elaborar su propuesta.
- § Forma de adjudicación: La adjudicación del contrato será por partida única, conforme al dictamen que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
- § El fallo se efectuará el día 5 de Diciembre del 2007 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Rectoría de la UAZ.

Zacatecas, Zacatecas, a 8 de Noviembre del 2007

M.A. Emilio Morales Vera
Secretario Administrativo de la U.A.Z.

C.P. José Saúl Bernal Zujar
Contralor Interno de la U.A.Z.